



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Guía

Inscripción en el RFC

con CURP Pequeños

Mineros

Enero 2019.



Índice

I.	Introducción.....	3
II.	Inscripción al RFC con CURP con obligaciones fiscales.....	3
III.	Asignación de Rol para emisión de facturas electrónicas a través de internet	10
IV.	Consulta del estatus de la asignación de Rol y emisión de facturas electrónicas.....	16

I. Introducción.

La presente guía es para las personas físicas o morales que adquieran productos minerales sin transformar excepto metales y piedras preciosas (oro, plata, rubíes, así como otros minerales ferrosos) en su carácter de comercializador, a fin de inscribir en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a las personas físicas que se desempeñen como pequeños mineros, cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubieren excedido de 4 millones de pesos.

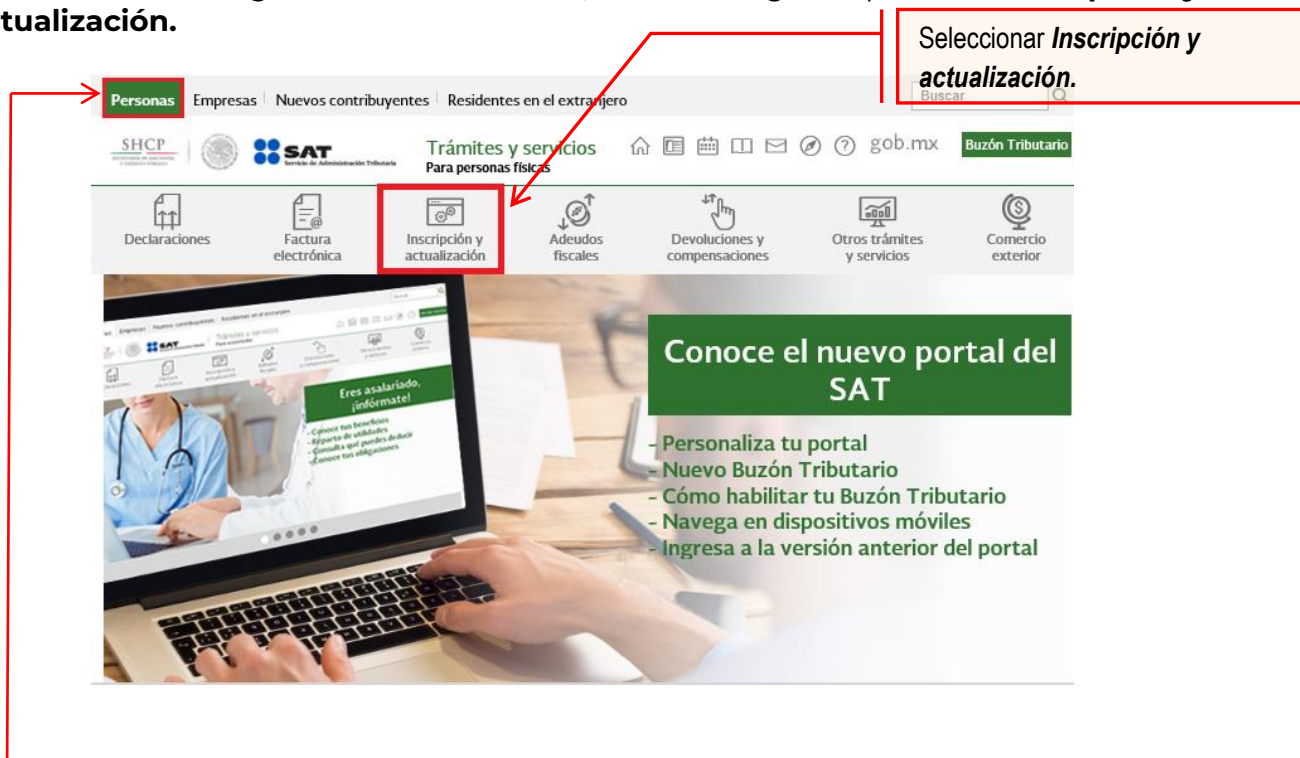
II. Inscripción en el RFC con CURP, con obligaciones fiscales.

En el siguiente apartado se orienta a los pequeños mineros a realizar su inscripción en el RFC con CURP, con obligaciones fiscales.

Paso 1.- Ingresar al Portal SAT por medio de la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

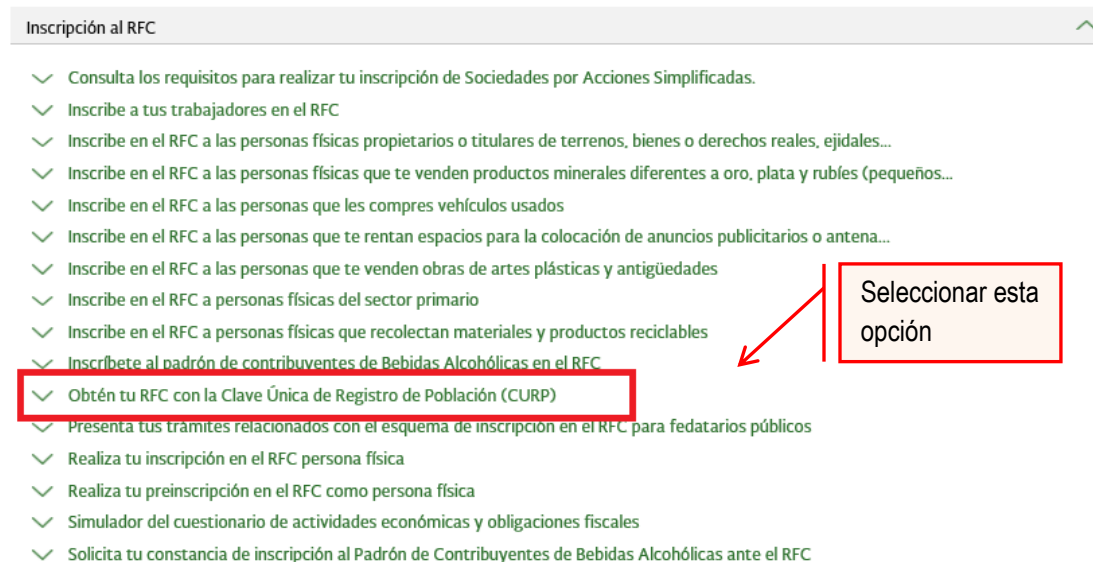
Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Inscripción y actualización.**



La imagen muestra la interfaz del Portal SAT. En la parte superior, hay una barra de navegación con opciones como 'Personas', 'Empresas', 'Nuevos contribuyentes' y 'Residentes en el extranjero'. El botón 'Personas' está resaltado con un recuadro rojo. Debajo de esta barra, hay una sección de 'Trámites y servicios Para personas físicas' con varios íconos. El ícono de 'Inscripción y actualización' está resaltado con un recuadro rojo. Una flecha roja apunta desde este ícono hacia un recuadro de texto que dice 'Seleccionar *Inscripción y actualización.*'. En la parte inferior de la imagen, hay una sección titulada 'Conoce el nuevo portal del SAT' con una lista de características: 'Personaliza tu portal', 'Nuevo Buzón Tributario', 'Cómo habilitar tu Buzón Tributario', 'Navega en dispositivos móviles' y 'Ingresa a la versión anterior del portal'.

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.

Paso 3.- Del apartado Inscripción al RFC ubicar el trámite “*Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población*”; dar clic en esta opción.



El menú de inscripción al RFC muestra una lista de opciones. Una flecha roja apunta a la opción "Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población (CURP)", la cual está resaltada con un recuadro rojo. Otra flecha roja apunta a esta misma opción desde un recuadro que dice "Seleccionar esta opción".

- ✓ Consulta los requisitos para realizar tu inscripción de Sociedades por Acciones Simplificadas.
- ✓ Inscribe a tus trabajadores en el RFC
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas físicas propietarios o titulares de terrenos, bienes o derechos reales, ejidales...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas físicas que te venden productos minerales diferentes a oro, plata y rubíes (pequeños...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que les compres vehículos usados
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que te rentan espacios para la colocación de anuncios publicitarios o antena...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que te venden obras de artes plásticas y antigüedades
- ✓ Inscribe en el RFC a personas físicas del sector primario
- ✓ Inscribe en el RFC a personas físicas que recolectan materiales y productos reciclables
- ✓ **Insíbete al padrón de contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC**
- ✓ **Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población (CURP)**
- ✓ Presenta tus trámites relacionados con el esquema de inscripción en el RFC para fedatarios públicos
- ✓ Realiza tu inscripción en el RFC persona física
- ✓ Realiza tu preinscripción en el RFC como persona física
- ✓ Simulador del cuestionario de actividades económicas y obligaciones fiscales
- ✓ Solicita tu constancia de inscripción al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas ante el RFC

Paso 4.- Después de seleccionar el tipo de trámite que se realizara, se mostrara una ventana con nombre “Paso 1.- Datos de identificación”, donde se deberán ingresar los datos solicitados.



La ventana de "Paso 1.- Datos de identificación" para la inscripción al RFC muestra un campo para ingresar la CURP. Una flecha roja apunta al campo con un recuadro que dice "Ingresar la CURP (18 caracteres)". Otra flecha roja apunta al mismo campo desde un recuadro que dice "Capturar los datos mostrados en la imagen.". Debajo del campo, hay un recuadro rojo que indica "Introduzca el código de la imagen" con el código "KPW36" visible. Una flecha roja apunta al botón "Continuar" con un recuadro que dice "Dar clic en Continuar.". El botón "Cancelar" también es visible.

El sistema muestra una ventana con los datos de la CURP registrada en RENAPO.

Paso 5.- Verificar si los datos son correctos, de ser así, dar clic en Continuar, y en el caso contrario dar clic en Cancelar.



- Inscripción
- Con CURP
- Preinscripción Personas Físicas
- Preinscripción Personas Morales
- Actualización
- Búsqueda de trámites
- Servicios
- Padrones
- Otros

Paso 1 Datos de Identificación

Inscripción al RFC

Captura tu Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no conocer tu CURP, puedes consultarla en <http://consultas.curp.gob.mx>.

CURP * ②

B L U 8 4 0 1 2 4 H A S R C L 0 3

Apellido Paterno: BRIANO
Apellido Materno: LECHUGA
Nombre: JULIO CESAR
Clave de Nacionalidad: MÉXICO
Sexo: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 24/01/1994
Tipo de Documento Probatorio: ACTA DE NACIMIENTO

Datos del Acta de Nacimiento

CRIP ②: 010010194021319
Entidad Federativa Nacimiento*: AGUASCALIENTES
Entidad Federativa Registro*: AGUASCALIENTES
Municipio de Registro*: AGUASCALIENTES
Año Registro Acta de Nacimiento*: 1994
Número de Libro*: 40
Número de Foja*: 1853
Número de Tomo: 7

Continuar/Cancelar

Continuar Cancelar

Paso 6.- La aplicación se desplaza hacia la siguiente pestaña “Paso2.- Datos Ubicación”, donde se debe capturar la información solicitada. Al término de la captura, dar clic en Continuar.

SHCP **SAT**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC

Paso 1 Datos de Identificación **Paso 2 Datos de Ubicación**

Capturar Datos de Ubicación.

Detalle Domicilio

Ingresar los datos de tu domicilio comenzando con el Código Postal, al dar clic fuera del cuadro, el sistema te mostrará tu Estado, Municipio y Colonia. Si estos no son correctos, puedes cambiarlos en la lista respectiva. Si desconoces tu Código Postal, selecciona el Estado, Municipio y demás datos de tu domicilio del listado desplegable. Si no conoces tu Localidad, elige tu Colonia. Por último, captura tu Correo electrónico y en su caso Teléfono.

* Campos obligatorios

Tipo Domicilio*: DOMICILIO FISCAL
Código Postal*: 20000
Entidad Federativa*: AGUASCALIENTES
Municipio / Delegación*: AGUASCALIENTES
Localidad*: AGUASCALIENTES
Colonia*: AGUASCALIENTES
Nombre de la Calle*: No. y/o Letra Exterior*:
No. y/o Letra Interior*: Entre Calle*:
y Calle*: Tipo Vialidad*:
Tipo Inmueble*: Características del Domicilio*:
Referencias Adicionales*:
Teléfonos: Tipo: Clave Lada: Teléfono:
Correo electrónico: Correo electrónico:

Continuar

Dar clic en Continuar.

Opciones disponibles:

- Limpiar formulario: borra la información del domicilio.
- Continuar: confirma la información del domicilio.
- Cancelar: cancela el trámite de inscripción en el RFC y el sistema se cierra.

Nota:

- Los campos marcados con (*) son campos obligatorios.
- El código postal debe ser ingresado manualmente

Paso 7.- Ingresar los datos solicitados en la pestaña “Paso 3.- Datos de Ingresos”.

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

Inscripción
Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de Identificación **Paso 2 Datos de Ubicación** **Paso 3 Datos de Ingresos**

Datos de Ingresos

Seleccione la opción correspondiente a cada una de la siguientes preguntas.

¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica? *

☐ Sí ☒ No

País de Residencia Fiscal *

--Seleccione--

Continuar Cancelar

Seleccionar No.

Nota: En la pregunta: ¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica?:

- Respuesta **SÍ**: El RFC servirá para cualquier trámite fiscal.
- Respuesta **NO**: No se tendrá obligaciones fiscales por lo que no podrá presentar pagos provisionales, solicitar devoluciones, emitir comprobantes fiscales, etcétera.



Inscripción

Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de Identificación

Paso 2 Datos de Ubicación

Paso 3 Datos de Ingresos

Datos de Ingresos

Seleccionar una opción.

Seleccione la opción correspondiente a cada una de las siguientes preguntas.

¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica? *?

☐ Sí ☒ No

País de Residencia Fiscal *?

MÉXICO

Dar clic en **Continuar**.

Continuar

Cancelar

Paso 8.- En la siguiente pantalla “Paso 4- Vista preliminar” se necesita corroborar nuevamente la información que se muestra en la “Solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes”.

En el caso de ser correcta se da clic en Confirmar, de lo contrario se da clic en Cancelar.



SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

*** Inscripción**

Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de

Padrones

Otros

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Cópiar y Fecha de Emisión
Coahuila De Benito Juárez, Estado De México, a 07 de Mayo de 2014

Datos de Identificación del Solicitante:

CURP:
Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombre:

Ha concluido con la captura de la información imprimata para su revisión.

Confirmar

Tipo de Movimiento

Nombre del Trámite	Inscripción de Persona Física sin Activ. Económica	Fecha de Movimiento	07/05/2014
Inscripción			
Tipo de Solicitud de Inscripción:	Inscripción de Persona Física sin Activ. Económica		
Fecha de Nacimiento:	24/01/1984		
Fecha de Inicio de Operaciones:			

Dar clic en **Confirmar**.

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL

Calle:	No. y/o Letra Ext:	No. y/o Letra Int:
Entre las calles de: <td>Y de:<td></td></td>	Y de: <td></td>	
Referencias Adicionales: <td>Colonia:<td></td></td>	Colonia: <td></td>	
Localidad: <td>Municipio o Delegación:<td>Código Postal:</td></td>	Municipio o Delegación: <td>Código Postal:</td>	Código Postal:
Entidad Federativa: <td>Tipo de Vialidad:<td></td></td>	Tipo de Vialidad: <td></td>	
Características del Domicilio: <td>Correo Electrónico:<td></td></td>	Correo Electrónico: <td></td>	
Teléfonos: <td></td> <td></td>		

Regímenes

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
Sin obligaciones fiscales	07/05/2014		ALTA

Nombre del Contribuyente o Representante Legal

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS.

Documento de Identificación

Firma de quien recibe el documento

Fecha y Hora de Recepción

Dar clic en **Confirmar / Cancelar**.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

Confirmar Cancelar

Paso 10.- Al concluir el proceso de inscripción, se muestra en pantalla el “Acuse de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes” con Cédula de Identificación Fiscal, que incluye el RFC, el cual se puede imprimir o guardar en formato pdf.



gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Registro Federal de Contribuyentes

Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14111302350
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:



Miércoles 09 de abril de 2014

Trámites y Servicios de RFC

Inicio / Iniciar sesión

Inscripción

Actualización

Búsqueda de
trámites

Servicios

Padrones

Otros

SU TRÁMITE HA FINALIZADO

CONCLUYE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

III. Asignación del Rol para la emisión de facturas electrónicas a través de internet.

Las personas físicas que vendan metales y piedras preciosas (oro, plata, rubíes, así como otros minerales ferrosos), si requieren emitir facturas o facturas electrónicas (CFDI's) deberá solicitar la asignación del Rol para la emisión de facturas electrónicas.

Paso 1.- Para realizar la asignación del Rol, se debe entrar al Portal SAT e ingresar a la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Otros trámites y servicios**.



La imagen muestra la interfaz de usuario del Portal SAT. En la parte superior, hay una barra de navegación con los menús: Personas, Empresas, Nuevos contribuyentes y Residentes en el extranjero. El menú 'Personas' está resaltado con un recuadro rojo. A la derecha de esta barra hay un campo de búsqueda con el texto 'Buscar' y un icono de lupa. Una flecha roja apunta desde un recuadro de texto que dice 'Seleccionar esta opción.' hacia el menú 'Personas'. Debajo de la barra de navegación, hay una sección de 'Trámites y servicios Para personas físicas' con varios iconos: Declaraciones, Factura electrónica, Inscripción y actualización, Adeudos fiscales, Devoluciones y compensaciones, Otros trámites y servicios (resaltado con un recuadro rojo), y Comercio exterior. En la parte inferior de la imagen, hay una sección promocional con el título 'Conoce el nuevo portal del SAT' y una lista de características: Personaliza tu portal, Nuevo Buzón Tributario, Cómo habilitar tu Buzón Tributario, Navega en dispositivos móviles, Ingresa a la versión anterior del portal y Ubica un servicio o trámite.

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.

Paso 3.- Del apartado Asistencia y orientación electrónica ubicar el trámite “Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal”; dar clic en esta opción.

Asistencia y orientación electrónica 

- ✓ Aclara la información de tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- ✓ Aclara tu requerimiento de obligaciones omitidas
- ✓ Conoce la respuesta a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta de orientación fiscal al contribuyente
- ✓ Consulta de servicio o solicitud del contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como ciudadano a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como contribuyente a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta tus aclaraciones como contribuyente
- ✓ Presenta tu aclaración como contribuyente
- ✓ Presenta tu solicitud de orientación respecto a información fiscal como ciudadano
- ✓ Presenta tus solicitudes de orientación fiscal
- ✓ Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal**
- ✓ Registra tus reconocimientos como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus reconocimientos como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como ciudadano para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como contribuyente para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Solicita orientación fiscal vía chat

Paso 4.- Ingresar los datos que se requieren.

Mi portal

RFC:

Contraseña:

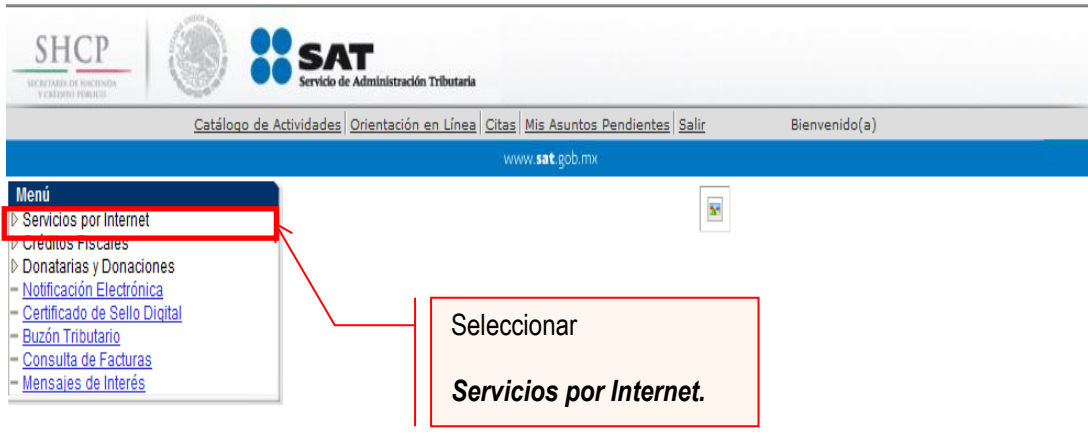
Iniciar sesión

Ingresa **RFC**.

Ingresa **Contraseña**.

Dar clic en **Iniciar sesión**.

Paso 5.- Seleccionar la opción Servicios por Internet.



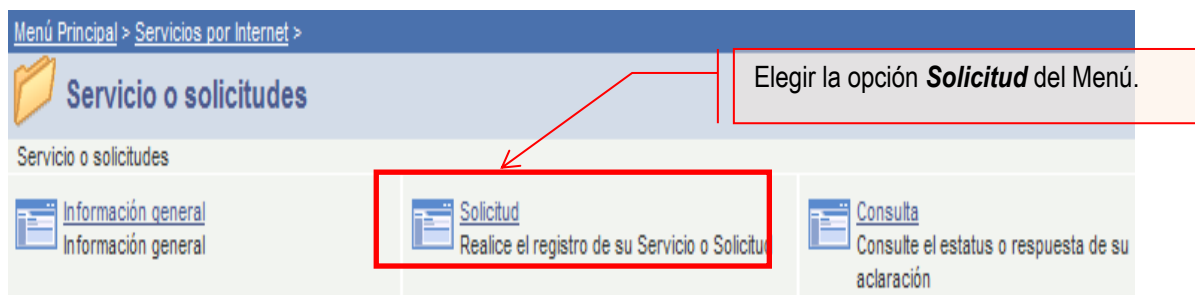
Al seleccionar una opción se desplegará otro menú.

Paso 6.- Seleccionar la opción Servicio o solicitudes.

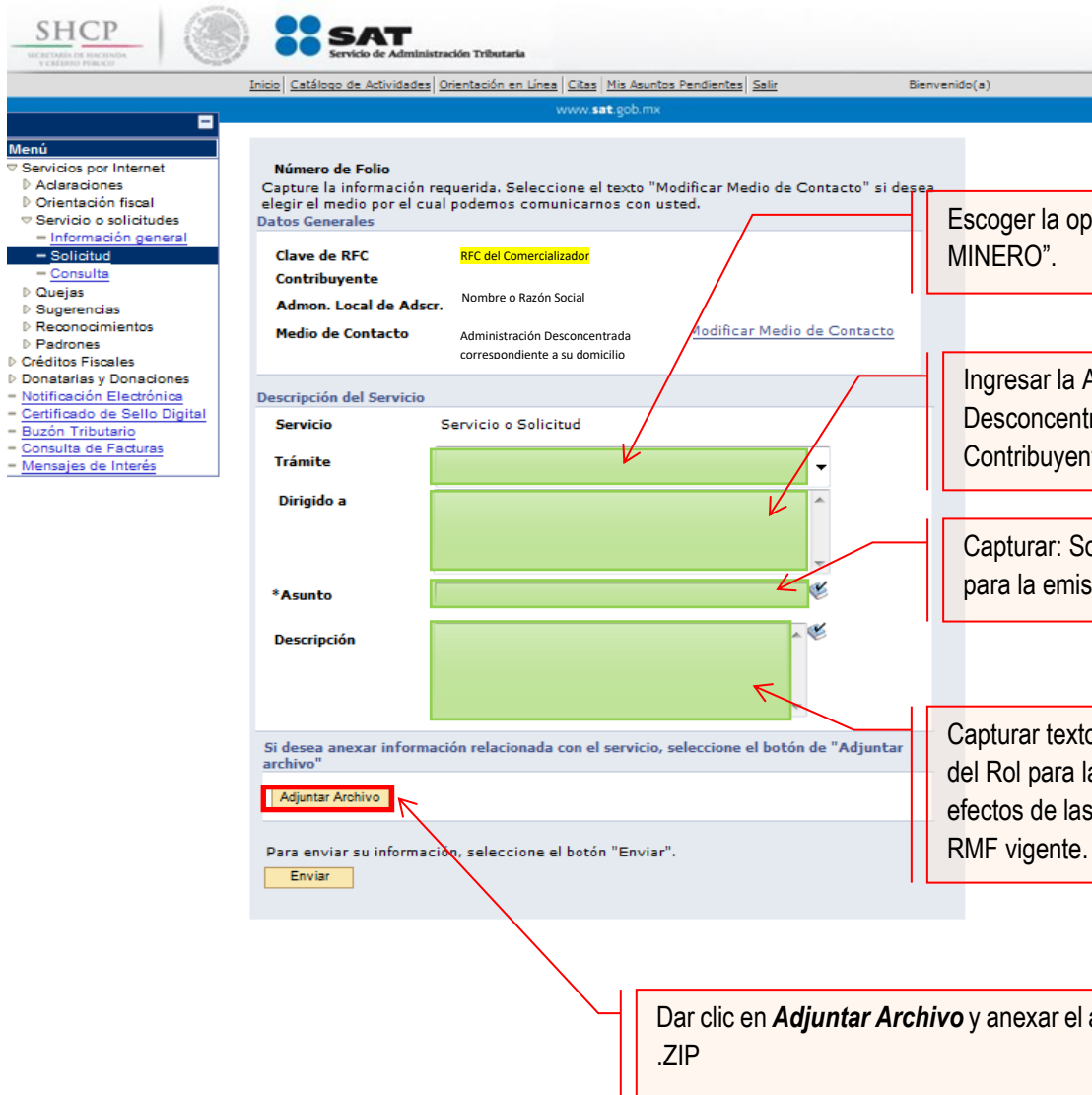


Esta opción abrirá una nueva ventana.

Paso 7.- Para realizar el registro de Servicio o Solicitud, se debe seleccionar Solicitud.



Paso 8.- Ingresar los siguientes datos en los campos correspondientes:



Número de Folio
Capture la información requerida. Seleccione el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el medio por el cual podemos comunicarnos con usted.
[Datos Generales](#)

Clave de RFC RFC del Comercializador
Contribuyente
Admon. Local de Adscr. Nombre o Razón Social
Medio de Contacto Administración Desconcentrada correspondiente a su domicilio [Modificar Medio de Contacto](#)

Descripción del Servicio

Servicio	Servicio o Solicitud
Trámite	
Dirigido a	
*Asunto	
Descripción	

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"

Adjuntar Archivo

Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".
Enviar

Escoger la opción "CFDI PEQUEÑO MINERO".

Ingresar la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.

Capturar: Solicitud de asignación del Rol para la emisión CFDI's.

Capturar texto: Se solicita la asignación del Rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.3 de la RMF vigente.

Dar clic en **Adjuntar Archivo** y anexar el archivo .ZIP

Nota:

- Anexar el archivo con la información de los pequeños mineros con los que mantiene una relación comercial.
- Se debe incluir en el archivo .txt el o los RFC's de los pequeños mineros.
- El archivo .txt deberá comprimir en formato .ZIP. De lo contrario el trámite será rechazado.

La solicitud debe quedar como se muestra en el paso siguiente:



Paso 9.- Enviar al SAT la solicitud de asignación del Rol y emisión de facturas electrónicas (CFDI's).

Número de Folio
Capture la información requerida. Seleccione el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el medio por el cual podemos comunicarnos con usted.

Datos Generales

Clave de RFC
Contribuyente
Admon. Local de Adscr.
Medio de Contacto Cons. Web [Modificar Medio de Contacto](#)

Descripción del Servicio

Servicio	Servicio o Solicitud
Trámite	Solicitud de asignación de rol emisión CFDI's.
Dirigido a	Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.
*Asunto	
Descripción	Se solicita la asignación del rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.3 de la RMF vigente.

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"

[Adjuntar Archivo](#)

Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".

[Enviar](#)

Dar clic en **Enviar**

Una vez enviada la solicitud, se habilitará el botón **Acuse de Recepción**.

Paso 10.- Dar clic en el botón Acuse de Recepción e imprimir el acuse.



Servicio de Aviso

Número de Folio

Datos Generales

Clave de RFC	RFC del Comercializador
Contribuyente	Nombre o Denominación Social
Admon. Local de Adscr.	Administración Desconcentrada correspondiente a su

Descripción del Servicio

Servicio	CFDI PEQUEÑO MINERO
Trámite	Solicitud de asignación de rol emisión CFDI's.
Dirigido a	Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.
Asunto	Se solicita la asignación del rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.3 de la RMF vigente.

Acuse de Recepción

Actualizar y anexar información adicional al servicio o trámite

Dar clic en **Acuse de Recepción.**

Nota: Podrá acudir a la ADSC de su preferencia (sala Mi @espacio) y realizar el trámite para la asignación del Rol para la emisión de CFDI's con los que mantiene una relación comercial. Donde realizará lo siguiente:

1. Acudir a la ADSC.
2. Solicitar que se le asigne un equipo de cómputo en **Mi @espacio** para realizar la solicitud de asignación de Rol.
3. Llevar a cabo las actividades descritas en el punto (III.) de la presente guía.
4. Recoger acuse de recibido.

CONCLUYE EL PROCESO DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DEL ROL

IV. Consulta del estatus de la asignación de Rol y emisión de facturas electrónicas.

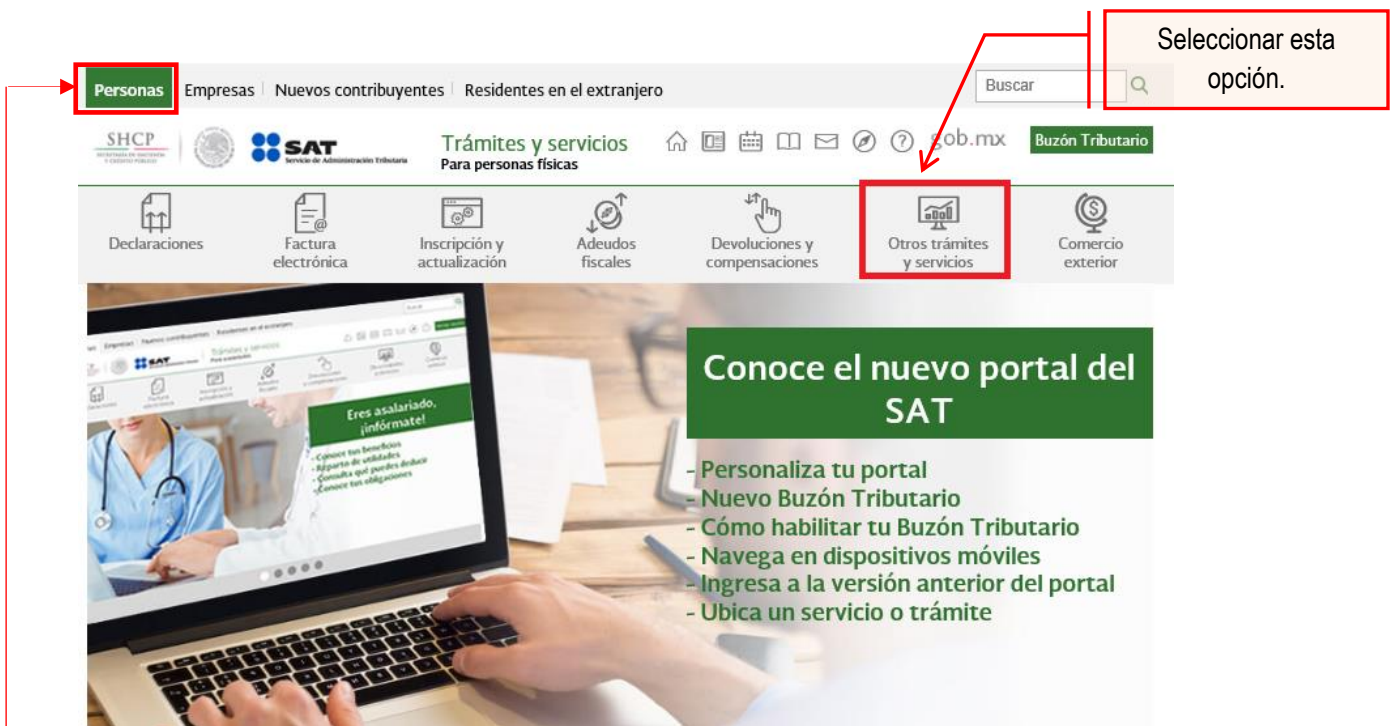
El SAT dará a conocer el resultado del trámite en un plazo máximo de 5 días hábiles. Este plazo puede llegar a ser menor dependiendo de la demanda que el servicio tenga al momento de las solicitudes.

Para realizar la consulta del estatus de asignación del Rol y emisión de facturas electrónicas vía internet, se debe seguir el siguiente procedimiento:

Paso 1.- Ingresar al Portal SAT por medio de la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Otros trámites y servicios**.



La imagen muestra la interfaz del Portal SAT. En la parte superior, hay una barra de navegación con los botones: Personas, Empresas, Nuevos contribuyentes y Residentes en el extranjero. El botón "Personas" está resaltado con un recuadro rojo. A la derecha de esta barra hay un campo de búsqueda con el texto "Buscar" y un icono de lupa. Una flecha roja apunta desde un recuadro de texto que dice "Seleccionar esta opción." hacia el botón "Personas".

Debajo de la barra de navegación, hay una sección titulada "Trámites y servicios Para personas físicas". En esta sección, hay una fila de iconos que representan diferentes servicios: Declaraciones, Factura electrónica, Inscripción y actualización, Adeudos fiscales, Devoluciones y compensaciones, Otros trámites y servicios (resaltado con un recuadro rojo), y Comercio exterior.

En la parte inferior de la imagen, hay una sección con el título "Conoce el nuevo portal del SAT" y una lista de características:

- Personaliza tu portal
- Nuevo Buzón Tributario
- Cómo habilitar tu Buzón Tributario
- Navega en dispositivos móviles
- Ingresa a la versión anterior del portal
- Ubica un servicio o trámite

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.

Paso 3.- Del apartado Asistencia y orientación electrónica ubicar el trámite “Consulta de servicio o solicitud del contribuyente”; dar clic en esta opción.

Asistencia y orientación electrónica 

- ✓ Aclara la información de tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- ✓ Aclara tu requerimiento de obligaciones omitidas
- ✓ Conoce la respuesta a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta de orientación fiscal al contribuyente
- ✓ Consulta de servicio o solicitud del contribuyente**
- ✓ Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como ciudadano a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como contribuyente a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta tus aclaraciones como contribuyente
- ✓ Presenta tu aclaración como contribuyente
- ✓ Presenta tu solicitud de orientación respecto a información fiscal como ciudadano
- ✓ Presenta tus solicitudes de orientación fiscal
- ✓ Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal
- ✓ Registra tus reconocimientos como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus reconocimientos como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como ciudadano para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como contribuyente para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Solicita orientación fiscal vía chat

Paso 4.- Ingresar los datos que se requieren.

Mi portal

RFC:

Contraseña:

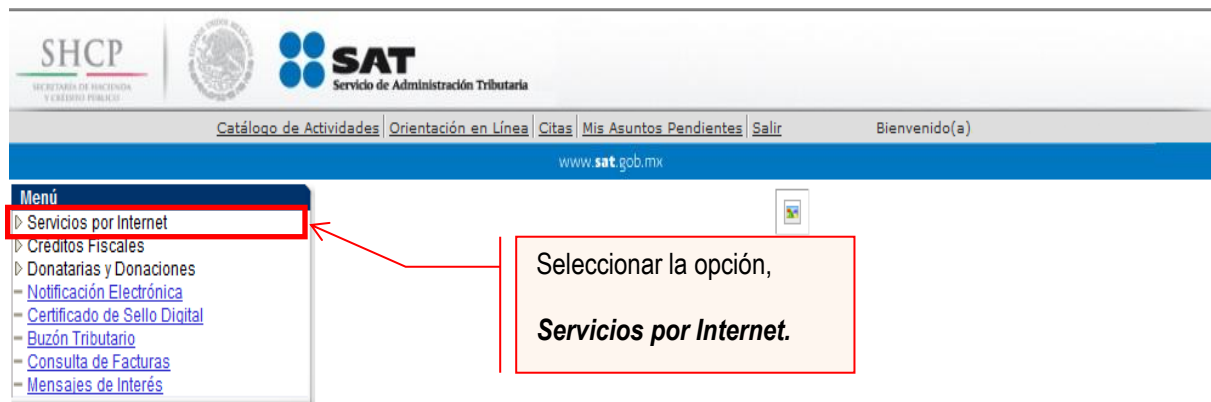
Iniciar sesión

Ingresar **RFC**.

Ingresar **Contraseña**.

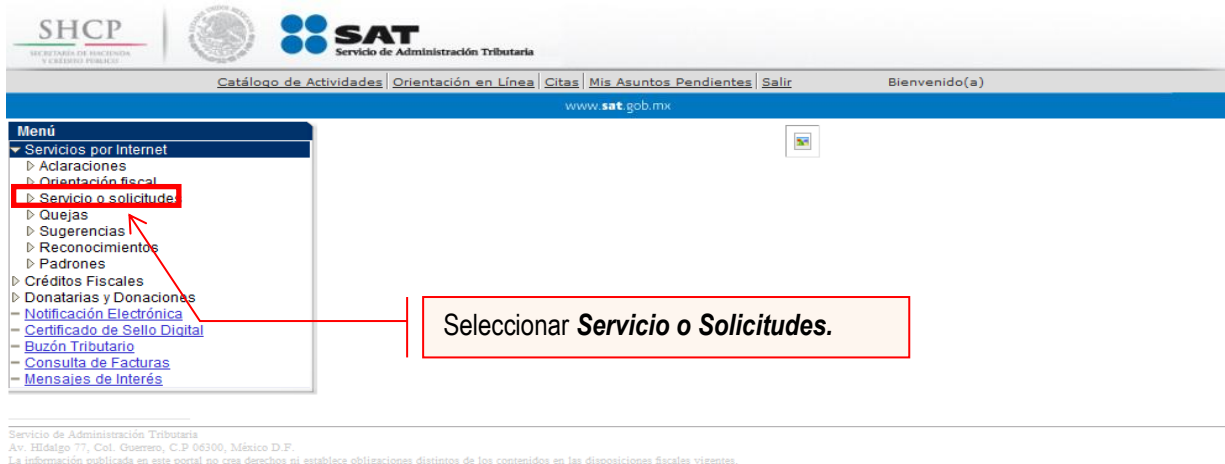
Dar clic en **Iniciar sesión**.

Paso 5.- Seleccionar la opción Servicios por Internet.



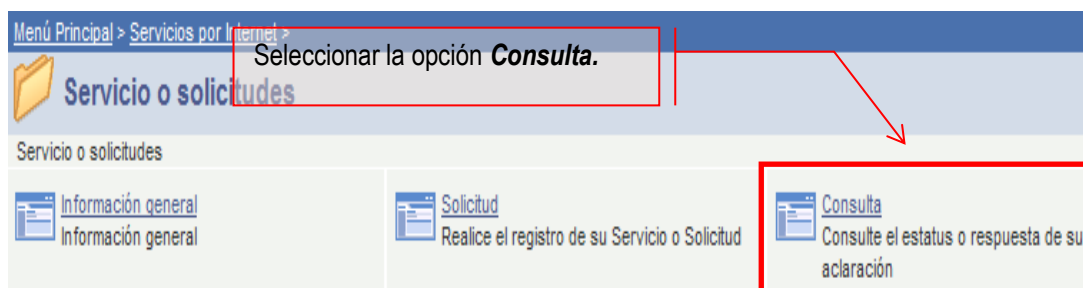
Al seleccionar una opción se desplegará otro menú.

Paso 6.- Seleccionar Servicio o solicitudes.



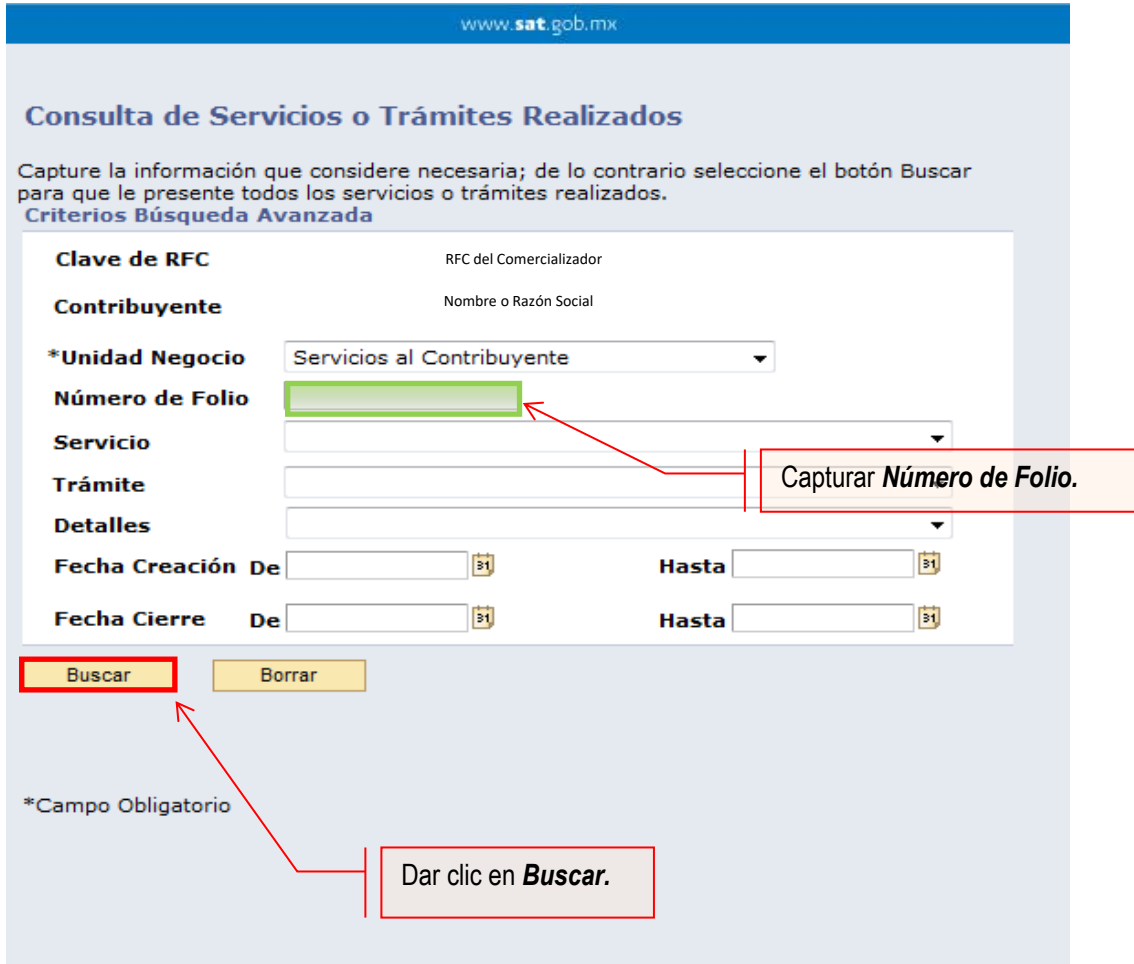
Esta opción abrirá una nueva ventana.

Paso 7.- Para realizar el registro de Servicio o Solicitud, se debe seleccionar Consulta.



Se mostrará una ventana con nombre “Consulta de Servicios o Trámites Realizados”.

Paso 8.- Capturar el número de folio asignado a su solicitud. Y dar clic en el botón Buscar.



www.sat.gob.mx

Consulta de Servicios o Trámites Realizados

Capture la información que considere necesaria; de lo contrario seleccione el botón Buscar para que le presente todos los servicios o trámites realizados.
Criterios Búsqueda Avanzada

Clave de RFC	RFC del Comercializador	
Contribuyente	Nombre o Razón Social	
*Unidad Negocio	Servicios al Contribuyente	
Número de Folio		
Servicio		
Trámite		
Detalles		
Fecha Creación	De	Hasta
Fecha Cierre	De	Hasta

Buscar **Borrar**

*Campo Obligatorio

Dar clic en **Buscar**.

Capturar **Número de Folio**.

El sistema presenta la información correspondiente al estatus de la solicitud. Solo sí, el trámite a consultar se encuentre solventado, se podrá obtener acuse de respuesta.

FIN DEL PROCEDIMIENTO.